

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, el 09 de MARZO del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de MARZO del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cumplimiento efectivo de la organización comunicaría: Centro Social Cultural y Deportivo Bellavista Body Board. Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 09 de MARZO del año 2020
Horario: Inicio 21:30 término 22:30
Lugar y dirección: 11 CUCONDA Monseñor FREDY TABERNAS 111, el monseñor

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunicaría: Centro Social Cultural y Deportivo Bellavista Body Board.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VIVIANA ANNA	6866.776-7	
2	ISIDORA Valdés	19081263	
3	Maria Puleira Latorre	19132508-B	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos establecidos en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web ley21146.gob.cl